

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 73 Jueves 26 de marzo de 2015 Sec. V-B. Pág. 13042

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

9506

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre acuerdo de remisión de expediente al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en recurso contencioso-administrativo 76/2015, interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno de este Organismo de fecha 16 de diciembre de 2014, por el que se acuerda declarar las masas de aguas subterráneas Mancha Occidental I, Mancha Occidental II y Rus Valdelobos en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico.

Por la Comunidad de Regantes y Usuarios del Acuífero 23 del término Municipal de Alcázar de San Juan, se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo referenciado. Conforme establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se comunica a los posibles interesados que, por Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 3 de marzo de 2015, se ha acordado la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura del expediente de referencia, al tiempo que se les emplaza para que si lo desean, puedan comparecer y personarse en los referidos autos, en el plazo de 9 días a partir de esta notificación, en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento y que, de no personarse continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarse notificación alguna.

Badajoz, 4 de marzo de 2015.- El Secretario General, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A150011076-1